SECRETARÍA. Sincelejo, dos (02) de diciembre de dos mil catorce (2014). Señor Juez, le comunico quepor ocasión del paro judicial comprendido entre el 6 de noviembre y 28 de noviembre de 2014, es necesario la reprogramación de la audiencia de comité de verificación. Lo paso a su despacho para lo que en derecho corresponda. Sírvase proveer.

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ

SECRETARIA

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Sincelejo, dos (02) de Diciembrede dos mil catorce (2014)

ACCIÓN POPULAR
Radicación Nº 2012-00020-00
Demandante: EDGAR ENRIQUE STAVE BUELVAS
Demandado: MUNICIPIO DE SINCELEJO – SECRETARÍA DE SALUD – CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE “CARSUCRE” – EDILBERTO MATÍAS PÉREZ

1. ASUNTO A DECIDIR.

Vista la nota secretarial con que pasa el proceso al despacho, informandoque por ocasión del paro judicial comprendido entre el 6 de noviembre y 28 de noviembre de 2014, es necesario la reprogramación de la audiencia de Comité de verificación, es deber de este juzgado pronunciarse al respecto.

2. CONSIDERACIONES

Que mediante auto de fecha 22 de septiembre de 2014 (Fls.274-275), este despacho fijó fecha de audiencia de comité de verificación para el día 20 de noviembre de la presente anualidad a las 9:30 A.M., pero por ocasión al paro judicial comprendido entre el 6 de noviembre y 28 de noviembre de 2014 la misma no fue llevada a cabo, por lo que resulta necesario reprogramar la audiencia de comité de verificación del proceso de la referencia, y fijar nueva fecha para la recepción de la misma, la cual se llevará a cabo el día 15 de enero de 2015 a las 9:30 A.M.

En base a lo anterior y para concluir, se fijará nueva fecha de audiencia de comité de verificación.

Por lo tanto el Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo,

RESUELVE

1.- PRIMERO: Reprográmese yordénese la práctica de la audiencia de comité de verificación de que trata el artículo 34 de la Ley 472 de 1998, dentro del proceso de la cita, el día 15 de Enero de 2015, a las 9:30 A.M. Conforme a lo expresado en la parte motiva. Cítese por Secretaría a las partes y hágase la prevención que la audiencia iniciará en punto de la hora indicada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE LORDUY VILORIA
Juez

TMTP